Washington DC, 12 de febrero de 2013 (OPS/OMS).- Este año el concurso se enmarca en la celebración del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, que se celebra el 28 de mayo, y se propone identificar las experiencias que mejor aborden las diferencias y las oportunidades de hombres y mujeres en el ámbito de la salud. En particular, llama a iniciativas que muestren esfuerzos y estrategias dirigidas a transformar las actitudes de hombres, mujeres y proveedores de salud por medio de la perspectiva de género, de la promoción del respeto y del reconocimiento de la equidad étnica como estrategias para mejorar las oportunidades de gozar una salud óptima.

La convocatoria reconocerá experiencias bajo dos categorías. Una de ellas es Género y Salud, que premiará a una organización del sector público o privado que trabaje articuladamente con el sector público de la salud y que esté desarrollando una experiencia con una perspectiva de igualdad género en salud. La segunda es Salud, Género y Etnicidad, que identificará a una organización del sector público o privado que trabaje articuladamente con el sector público de la salud y que esté llevando adelante una iniciativa para lograr equidad en salud por medio de la perspectiva de género y la promoción del respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural con pueblos indígenas o grupos étnicos/raciales.

Una buena práctica es aquella experiencia que incorpora una perspectiva de igualdad de género y/o equidad étnica y que conduce a un cambio real en las desigualdades y entre las relaciones entre los hombres y las mujeres, así como también en las actitudes de las personas y de las instituciones de salud.

Puede postular al concurso cualquier organización del ámbito público o privado (ministerios de salud, ministerios de educación, organismos nacionales de la mujer, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, entre otros) que trabaje en conjunto con el sector público de la salud y que esté desarrollando una experiencia con perspectiva de igualdad de género en salud y/o equidad étnica.

Las experiencias deben ser presentadas por organizaciones, grupos o asociaciones que las hayan diseñado y/o implementado. Además, deben tener un mínimo de dos años de ejecución y pueden ser presentadas en inglés, español, francés o portugués.

Un jurado compuesto por un mínimo de cinco personas, entre las cuales se encuentra la

Directora de la OPS, Carissa F. Etienne, elegirá las mejores iniciativas, las cuales recibirán un certificado, su publicación y 2.500 dólares para invertir en el fortalecimiento de la experiencia.

Un representante de cada experiencia ganadora será invitado a la sede de la OPS/OMS, en Washington DC, para recibir el premio durante un evento por la celebración del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

En los últimos cinco años, más de 294 experiencias de 19 países de la región se postularon al certamen organizado conjuntamente con la Organización de Estados Americanos (OEA) y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), ONUSIDA y la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF), entre otros.

El sexto Concurso de Buenas Prácticas forma parte del Programa de Trabajo de la Oficina de Género, Diversidad y Derechos Humanos de la OPS/OMS, la cual brinda cooperación técnica a las distintas áreas de la entidad y a los Estados Miembros de la organización para la promoción de la equidad de género, la igualdad étnica, el avance de los derechos humanos y la bioética. Para esos efectos, promueve políticas de salud, planes, programas y legislación dirigida a garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, la participación en la toma de decisiones y en la distribución equitativa de los recursos.

Más información:

:: Bases del concurso

:: Inscripción

:: Formulario de inscripción

:: Contacto